

mandaron dar y libramen en forma para  
 que se librasen en mayordomio de los vios  
 venidos de Navarra de los vnos de su cargo  
 pague adepto de la tal vez de  
 Navarra veinte reales por la carga  
 de cada una que por ende de la  
 de cada una en apotentar forerados  
 de cada una. El marqués de Caceres a de  
 San Jago capitán general de  
 vnos y de quiddes Julio que con  
 de la libramen tomados una por el  
 gines dias contados de Navarra y de  
 de pago de los diez de la tal vez con  
 de cada una de los vnos de cada

Castilla  
 Juan de

(Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

Juan de

